

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
JURISTAS DE LA SALUD**

ACTA NÚM. 22

En la ciudad de Toledo, a 6 de junio de 2013, en la Fábrica de Armas, sede del XXII Congreso "Derecho y Salud".

Siendo las 9 horas del día de la fecha, se reúne en segunda convocatoria la asamblea general de la Asociación Juristas de la Salud, de conformidad con el orden del día formalmente remitido con antelación suficiente a los miembros de la asociación junto con la convocatoria de la presente sesión. Asisten 27 asociados, habiéndose delegado 1 voto, lo cual comporta un total de 28 votos computables.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud celebrada el día 14 de junio de 2012.

Se somete a aprobación el acta general ordinaria correspondiente a la sesión celebrada en la ciudad de Salamanca el 14 de junio de 2012 en el Centro Municipal Integrado Julián Sánchez "El Charro", sede del XXI Congreso "Derecho y Salud". Sometida a votación, el acta se aprueba por unanimidad.

2.- Ratificación de altas y bajas de asociados.

La Secretaria de la Junta Directiva da lectura de las altas y bajas producidas durante los últimos meses, informando que se ha intentado hacer una depuración de los registros corrigiendo algunos desajustes (se adjunta las altas y bajas al final del acta). Existen en la actualidad 182 socios en el archivo después de actualizarlo con las altas y bajas.

3. Informe de la Presidente.

La Presidente informa a los asistentes sobre las actividades llevadas a cabo durante el periodo 2012-2013, que principalmente son:

-Cambios organizativos en la Junta Directiva con los nombramientos de don Francisco Miguel Bombillar Sáez como Vicesecretario y del cambio de tesorería de don Juan Manuel Alegre Ávila por doña Nuria Garrido.

-Creación de un foro de contacto directo con los asociados que nos permite interiorizar la importancia de nuestra presencia en SESPAS. A través de este foro comunicamos a todos los asociados algunas de las gestiones y actividades más importantes de SESPAS.

-Creación de una nueva página de la Asociación más interactiva y con mayor contenido.

-En el seno de SESPAS, además de asistir a todas sus reuniones hemos participado activamente en el congreso de Santander de la Sociedad de Salud Pública, dentro de la mesa de SESPAS; hemos realizado un escrito de posicionamiento crítico frente al Real Decreto Ley 16/2012 de medidas para la sostenibilidad del SNS; hemos participado en el grupo de trabajo sobre la normativa comunitaria para protección de datos

-Renovación de marcas. La renovación ha salido por 164,90 (830,45). Se ha revocado la representación de CURRELL SUÑÖL porque cobraba unos honorarios de 477,94 euros por cada renovación. Haciendo nosotros directamente la gestión hemos ahorrado 2389,7 euros

-Elaboración del Tratado de Derecho Sanitario con la Editorial Aranzadi.

-Proyecto de modificación de las bases del Premio Derecho y Salud para la próxima convocatoria. Toma la palabra el vicepresidente de la Asociación don David Larios para explicar el contenido de la modificación.

- Edición de los nuevos números de la revista "Derecho y Salud";

-Organización del Premio Derecho y Salud.

Se somete a votación la memoria de actividades expuestas y se aprueba por unanimidad.

3.- Cierre del presupuesto del ejercicio 2012.

En el aspecto económico la Presidente pasa a informar que se han reducido al máximo todos los gastos de la Asociación, rebajando las cuotas del gestor y del informático, y asumiendo la Junta Directiva directamente la organización y gestión económica del congreso. Las causas de ello se deben:

-A que los últimos congresos han sido deficitarios. En el congreso celebrado en el año 2012 aunque devolvieron 700 euros se pagaron 6000 (premio derecho y salud y pago de retribuciones de ponentes).

-A las dificultades económicas actuales. El SESCAM no ha podido aportar la cantidad de 20.000 euros que la Asociación venía consiguiendo en los últimos años para la celebración de sus congresos.

- A la subida del IVA (del 8 al 21%), lo que ha supuesto con los mismos datos del congreso del año 2012 unos 6000 euros.

Por último, la Presidente explica que el congreso al haber sido organizado directamente por la Asociación (entidad sin ánimo de lucro) ha quedado exento del pago del IVA. Si no se hubiese organizado directamente por la asociación, sino mediante la contratación de una empresa privada encargada de la organización del evento, las operaciones económicas no hubieran estado exentas del pago del IVA. De ahí que la Junta Directiva haya asumido las riendas económicas del congreso limitando de esa forma considerablemente el papel de GEYSECO, la empresa organizadora de congresos.

4- Aprobación del presupuesto del ejercicio 2013.

Toma la palabra la tesorera de la Asociación doña Nuria Garrido para concretar las partidas presupuestarias, haciendo mención en primer lugar a los gastos de la Asociación que han sido desglosados en un documento específico previamente entregado a todos los asociados asistentes. Se propone el presupuesto orientativo de gastos e ingresos para el ejercicio en curso:

-Ingresos: cuotas de socios, suscriptores de revistas, ingresos del próximo congreso.

-Gastos: gestor, informático, gastos del congreso.

-Cuota SESPAS (2865 euros, aproximadamente)

-Gastos extraordinarios: mejora de la versión electrónica de la revista.

Sometido a votación el presupuesto, se aprueba por unanimidad.

5.- Propuesta y aprobación del plan de actuaciones de la Asociación para el año 2013.

La Presidente informa de las actividades y actuaciones proyectadas por la Asociación para el próximo ejercicio:

- Mejorar los contenidos de la página Web.

- Potenciar la calidad y accesibilidad de Revista Derecho y Salud. Posibilitando el carro de compra para la venta de artículos y números de revistas sueltos.

- Reflexionar si es adecuada la duración actual de los congresos.

- Celebrar una jornada monográfica sobre "enfermedades raras", aprovechando que durante 2013 se celebra el año internacional. Existe posibilidad de coorganizarlas con SESPAS y sus sociedades científicas.

Se aprueban por unanimidad el plan de actuaciones.

6. Autorización para pasar la revista *Derecho y Salud* de la edición en papel a la edición *on line*.

- La Presidente informa que sólo se llevaría a cabo si la Asociación tuviera dificultades económicas. No en principio.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

7- Modificación de los Estatutos de la Asociación.

Don Luis Fernando Barrios procede a explicar la modificación de los Estatutos que ha proyectado la Junta Directiva de la Asociación, teniendo en cuenta que fueron aprobados hace 20 años. Pasa a concretar cada uno de los aspectos que se han considerado necesarios de modificación. Una de ellos es la obligatoriedad del asociado de comunicarse con la Asociación mediante correo y comunicaciones electrónicas, incluyendo en la página un llamamiento para recordarles su obligación de remitir y facilitar a la Junta Directiva la dirección electrónica.

Interviene don Luís Ruiz Ciruelos para informar que en la página de la Asociación se encuentran incluidas la propuesta de modificación de los Estatutos y solicita la participación de los asociados para que realicen las sugerencias y aportaciones que consideren oportunas y adecuadas.

Se informa también a los asociados que se procederá a realizar un cambio de domicilio social de la Asociación a la Universidad de Albacete por ser la sede de la Junta Directiva.

Ambas actuaciones se aprueban por unanimidad.

8.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra doña M^a Carmen Gonzáles Carrasco solicitando el posicionamiento de la Asociación sobre determinadas cuestiones sanitarias que tienen repercusión social. La Presidente informa que sobre el Real Decreto-ley 16/2012 la Asociación constituyó una Comisión específica, se abrió un breve periodo de información pública, y posteriormente se aprobó la posición de la Asociación.

La Presidente solicita la colaboración de los asociados facilitando a la Secretaría de la Asociación las direcciones electrónicas. También requiere la participación de los socios en los foros abiertos en la página de la Asociación.

Por último, toma la palabra don Francesc José María ofreciendo la Comunidad Autónoma de Cataluña como sede del próximo congreso de 2014. Se somete a votación entre los asociados y se decide favorablemente por unanimidad.

Sin más temas que tratar, siendo las diez y 15 horas se levanta la sesión, de la cual como Secretaria extendiendo esta acta, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

La Secretaria
Francisca Villalba Pérez

VºB la Presidente
Josefa Cantero

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisca Villalba Pérez', with a long horizontal flourish extending to the right.

ALTAS Y BAJAS

Bajas expresas

Damián Hernández Romero
Pablo Viguera Paredes
Francisca Hernández Arévalo
José Ramón Lecumberri Martínez
Ignacio Miguel Santos Amaya
Javier Domínguez de la Maza-Madrado
Araceli Gordillo Herrera
Elvira Ferrer Vázquez
Susana Torrente Gari
José Javier Uterga Mendinueta
Marina Gascón Abellán
Juan Antonio Sanesteban Díaz
Carmen López Rodríguez
José Juan Guzmán Jerez
Txema Odriozola
Montse Orús Puigvert
Rafael Cáliz Cáliz
Luis J. González-Moro Prats
Alfonso García Magariños
Núria Terribas Sala

Altas

Alberto Díaz Romeral Gómez
Begoña Gómez del Río
María Isabel Gallego Córcoles
Javier García Amez
Juan Miguel González Sánchez
Mercedes Serrano Pérez
Salvador Asenjo García
Ginés Puigdomenech Girbau
Benedicto Gutiérrez Peña
Mercedes García Pérez
Luis A. Panes Corbelle
Francisco Javier Gómez Álvarez
Belén López Donaire
Marta María Sánchez García
Ignacio Villar Gutiérrez
Narcis Pérez de Puig
Rosa López Andrés